
F
1233
O14



OBSERVACIONES

AL DISCURSO DE

D. JOAQUIN F. PACHECO.

POR

P. S.



MEXICO.

IMPRENTA DE JUAN ABADIANO,
Calle de las Escalerillas núm. 13.

1862.

OBSERVACIONES

AL DISCURSO DE

D. JOAQUIN F. PACHECO.

POR

P. S.

> Esa acusacion no ha podido producir efecto mas que en las personas que no están al corriente de los hechos, que no pueden juzgar de los negocios, y en quienes por lo mismo han podido hacer eco las palabras del Sr. Pacheco.
>
> CALDERON COLLANTES.



EDICION DEL HERALDO.

MEXICO.



IMP. DE J. ABADIANO, ESCALERILLAS N. 13.

1862.

H. E. 1. /29/12

I.

Grande era el deseo que teniamos de leer el esperado discurso del Sr. Pacheco, porque, conociendo como conociamos, las dotes poco comunes de aquel distinguido escritor, su elevada inteligencia y sus vastos conocimientos, imaginábamos naturalmente encontrar en su trabajo, preparado con tantísima anticipacion, una obra digna, bajo todos conceptos, de la capacidad del autor.

No perteneciamos nosotros al número, bastante crecido por cierto, de personas que, preocupadas desfavorablemente respecto de aquel señor, calculaban que su discurso habria de ser necesariamente ofensivo y calumnioso para el pais.

Ni remotamente podiamos suponer, tanta era nuestra confianza en las prendas del Sr. Pacheco, que haciendo abstraccion completa de su carácter de Embajador, se dejaria dominar por sus pasiones de hombre; y dábamos por seguro que al presentarse, escudado con la inmunidad, ante el senado de su nacion, apareceria, digámoslo así, como entidad puramente moral en su calidad de funcionario, sin poner jamas en evidencia su personalidad.

No esperábamos, es verdad, que las apreciaciones del Sr. Pacheco, como político, fuesen favorables en manera alguna al Sr. Juarez, y menos aún al partido constitucional; porque ya de muy atras, desde que fué escogido por su reina para la mision que trajo, adivinamos y lo dijimos, que habia de estar en completo desacuerdo con los liberales de este pais.

Para creerlo así, nos bastaba tener en cuenta: primero, la tendencia de la política española que ha favorecido en todos tiempos, consultando su conveniencia, al bando conservador; y despues, los antecedentes bien conocidos del mismo Sr. Pacheco, cuyos principios políticos, si son principios los suyos, han sido hasta ahora, y continúan siendo todavía, un enigma de difícil esplicacion.

No esperábamos, por consiguiente, que el Embajador español se manifestase adicto en lo mas mínimo al partido de la reforma: esperábamos por el contrario, que defenderia, como lo ha hecho, con todo el calor de un inspirado tribuno, al bando reaccionario; y hasta cierto punto comprendiamos, políticamente hablando, que era lógica su manera de proceder.

Pero si bien no teniamos el derecho de esperar y menos aún de pedir, que el Sr. Pacheco pensase como nosotros, cuando sus miras particulares y los intereses de su reina le obligaban naturalmente á pensar de otra manera; teniamos sí el derecho de exigir de su caballerosidad, el que hubiese narrado los hechos *tales como pasaron*, ya que, consignados como pruebas en el cuerpo del discurso, debian servir de testimonio para el fallo de su nacion.

Dueño era el Sr. Pacheco de juzgar los hombres y las cosas á su modo, prefiriendo por simpatías personales ó por conveniencia política, aquellas entidades mexicanas que hubiese considerado mas fáciles de manejar en provecho de su gobierno; pero no debió nunca faltar intencionalmente á la verdad, omitiendo hechos importantes que pasaron á su vista, y refiriendo en cambio otros imaginarios que no acontecieron jamás, todo con la mira, no muy honrosa por cierto, de corroborar sus calumniosos asertos respecto de este pais.

Lo diremos todavía una vez: deseábamos con impaciencia, casi con ansiedad, leer el discurso del Sr. Pacheco, porque esperábamos, como dijimos ántes, encontrar en esa obra una mas de las buenas del autor. Por desgracia el resultado no ha correspondido á nuestras esperanzas, y en vez del trabajo histórico, razonado, imparcial y concienzudo que habiamos imaginado, hemos tenido un libelo infamatorio, que no mereceria siquiera los honores del desprecio, si las circunstancias críticas en que nos encontramos colocados, no viniesen á hacer conveniente y aun necesaria su pronta refutacion.

Pero ántes de acometer esa enojosa tarea consignando las observaciones que nos ha sugerido la rápida lectura de ese discurso, justo nos parece decir algo respecto del autor, ya que el prestigio de su nombre ha hecho que tenga para muchos el carácter de autoridad.

No entra, por supuesto, en nuestro propósito hablar del Sr. Pacheco como literato y como escritor.—Justos admiradores, y admiradóres entusiastas de su talento, somos los primeros en tributarle los elogios que merece como jurisconsulto, publicista, catedrático y orador.—Vamos á darle á conocer únicamente *como político*, y no por el placer estéril de dar mayor publicidad á sus errores y apostasías, sino para que puedan comprender nuestros lectores lo que á primera vista parece verdaderamente incomprensible, á saber, cómo un hombre favorecido por el cielo con tantas dotes recomendables, pudo consentir gustoso en desempeñar aquí el encargo que se le cometió.

Hay mas: las apreciaciones políticas del Sr. Pacheco, sus fallos, mejor dicho, al juzgar apasionadamente la revolucion mexicana; pierden por completo su valor, con solo tener en cuenta la carencia de principios de que adolece aquel señor; y mal podriamos probar esa carencia de principios, sin manifestar como vamos á hacerlo, siquiera sea con laconismo, los antecedentes históricos del Embajador.

Oigan nuestros lectores:

Conspirador y hasta demagogo en 1831, cuando empezaba en Córdoba su modesta carrera de abogado, el Sr. Pacheco ha pertenecido despues á casi todos los partidos políticos que hasta ahora desde entónces, se han disputado en España la posesion del poder.

Como tantos otros en la península, comenzó su carrera pública en el periodismo, y aventurado seria, cuando no imposible, fijar los principios que posee, por los que ha venido sustentando con su pluma en los últimos veinte años.

Ahí están y pueden leerse todavia sus escritos publicados primero en *El Siglo*, luego en *La Abeja*, mas tarde en *El Español*, poco despues en *La España* y por último, en *El Conservador*; y no habrá ciertamente uno solo, entre los mismos admiradores fanáticos del Sr. Pacheco, que se atreva á descubrir entre tantos artículos contradictorios, los que representan verdaderamente las doctrinas políticas del autor.

Su falta de convicciones y esa carencia de principios fijos tratándose de sistemas de gobierno, le han hecho caer naturalmente en errores imperdonables, por el deseo que siempre le ha dominado de quedar bien con todos; y esto en épocas de revueltas y entre hombres de partido, cuando era indispensable aceptar una posicion y aceptarla con todas sus consecuencias.

Por eso en 1838 cuando la revolucion progresista empezaba á trabajar y trabajaba sin descanso por llevar á cabo su programa reformador iniciado por Mendizabal, fué el Sr. Pacheco quien tuvo la peregrina idea de proponer el célebre sistema del *medio-diezmo*, queriendo conciliar con los intereses bastardos de los retrógrados que se apoyaban en lo pasado, las justas exigencias de la opinion pública, que pedia la innovacion, y lo esperaba todo del porvenir.

Por eso mas tarde en la famosa ley de ayuntamientos, que sirvió despues de pretesto para una revolucion de las muchas y sangrientas que registra en sus páginas la historia peninsular, defendió el Sr. Pacheco alternativamente opiniones contrarias, pidiendo unas veces que los alcaldes fuesen nombrados directamente por la corona, y exigiendo otras, que fuesen escogidos por medio del sufragio en eleccion popular.

Por eso luego en la ruidosa discusion sobre la tutela de la reina, el Sr. Pacheco, contrariando á sabiendas el deseo general de la nacion, defendió en las Córtes el supuesto derecho de Cristina, imaginando, no sin fundamento por entónces, que los partidarios asalariados de la Duquesa de Rianzares, obtendrian el voto de la mayoría en el momento de resolver.

Admirador una vez del general Espartero, dejó de serlo cuando variaron las circunstancias, para figurar como partidario bajo el sable de Narvaez; y la prueba mayor que podemos ofrecer de su fácil acomodamiento á los sistemas que triunfan, es el hecho muy significativo sin duda, de haber obtenido destinos, y destinos importantes, de casi todos los gabinetes que han figurado en Madrid.

¿Quereis mas?—El Sr. Pacheco dice que es *moderado*, y no pertenece sin embargo, á ninguna de las diferentes fracciones del moderantismo que se conocen y tienen existancia legítima en su país.—No está ya de acuerdo con la política del duque de Valencia, no pertenece al bando

de Bravo-Murillo y está mal con el partido *polaco* que reconoce por gefe á Sartorius, el conde de San Luis.—Desaprueba la marcha del general O'Donell, hoy que calcula próxima la caida del duque de Tetuan, y su nombre no figura entre los que componen, desde el pronunciamiento de Vicálbaro, la célebre *Union liberal.*—Por supuesto, es enemigo *ahora* del partido progresista, y estaria demas añadir que aborrece de muerte á los *demócratas*, á quienes considera, con razon, muy distantes aun de dominar el país.

Verdadero Proteo político, el Sr. Pacheco varía de formas segun la marcha de los acontecimientos, medra, como planta parásita, junto al arbol que tiene sávia, y sus opiniones, como las figuras de un Kaleidescopio, cambian naturalmente de colores con el cambio de situacion.

Verdad es, y esto no podriamos negarlo, que, hombre de talento despues de todo, el Sr. Pacheco ha descubierto, á manera de talisman milagroso, una especie de fórmula mágica, por medio de la cual puede y sabe justificar sus frecuentes apostasías cuando lo exigen las circunstancias. Ha dicho muchas veces, y ahora lo repite hasta la saciedad en su último discurso, que él es *hombre de gobierno*, queriendo significar, sin duda, que es *hombre de órden*, y claro está que, escudado con ese título, puede pertenecer á todos los partidos y defender todos los sistemas, uniéndose siempre á los que mandan, sean quienes fueren, sin incurrir por eso en aparente contradiccion.

Por eso, cuando en México estrañaban algunos liberales candorosos verle unido al bando reaccionario, y le recordaban (él mismo lo cuenta) sus opiniones avanzadas de otros dias, contestaba con un cinismo que hubiera ruborizado al mismo Diógenes: "En España soy liberal; pero aquí...... soy español."

Tal es en pocas palabras el retrato político del hombre, que hablando de fé, de justicia, de moralidad y de convicciones, ha juzgado ante los senadores de su pátria la revolucion de este país.

Véamos ahora en qué términos lo hizo: cómo pintó á los hombres, cómo miró las cosas; y digan nuestros lectores, con toda imparcialidad, si no es en efecto un libelo infamatorio el discurso insultante que pasamos á analizar.

II.

Despues de un largo preámbulo en que manifiesta las razones que le obligan á ocuparse esclusivamente en los asuntos de México, dejando á otros el encargo de discutir los diferentes puntos á que se contrae el discurso de la corona; el Sr. Pacheco principia de esta manera:

"Todos hemos leido á Solís (dijo); todos sabemos cómo aquello se conquistó; pero ninguno sabe lo que ha venido á ser; ninguno sabe lo que hoy sucede en aquel país."

Imposible parece, verdaderamente, que un hombre tan ilustrado como el Sr. Pacheco, buen literato y mejor crítico, historiador ademas, y que debia estar versado naturalmente en los anales del Nuevo Mundo, haya podido creer, y se hubiese atrevido á decir que los senadores ante quienes hablaba debian saber cómo se verificó la conquista de México, porque han debido leer la obra que todos conocemos de D. Antonio Solís.

Imposible parece, volvemos á decir, que el Sr. Pacheco hubiese recomendado como testo de estudio, como libro de consulta, en fin, el único, acaso, de cuantos se han escrito sobre cosas de América que no encierra una sola palabra de verdad.

El llamado *cronista de las Indias*, jamás tuvo, ni remotamente siquiera, la idea de escribir una *historia* propiamente dicha: quiso formar una especie de epopeya adornada con todas las galas del decir, y nunca se sujetó, para narrarlos, á los acontecimientos tales como pasaron.—Por eso describió batallas fantásticas que no se dieron

por eso inventó discursos bellísimos que nunca se pronunciaron, y por eso en sus retratos acabados y en sus cuadros dramáticos, copió en estilo inimitable, los modelos que habia leido, sin cuidarse de que fuesen aplicables ó no á los personajes y hechos que habia escogido por asunto ó tema de su composicion.

Solís no tuvo mas que una idea: enaltecer la personalidad de Hernan Cortés, dándole, por decirlo así, el carácter y hasta las proporciones colosales de un semi-dios.—Llamar historia su divertida leyenda, es hacerle merecedor de la crítica que ha lanzado sobre él, el fallo autorizado de Robertson, que no recusará por cierto el Sr. Embajador.—Quitad al libro de Solís el encanto inesplicable que le presta el estilo, despojad los hechos que refiere del magnífico ropaje de la mas bella diccion; y ciertamente que al leer aquellos saltos maravillosos, aquellas aventuras estupendas, aquellas relaciones, en fin, de milagros y de consejas, creeria cualquiera estar leyendo uno de tantos *libros de caballería* que se imprimian en España, ántes que el inmortal Cervantes hubiese destruido el gusto por aquel género de lecturas (1).

Mas acertado hubiera andado el Sr. Pacheco recomendando á los senadores, para estudiar la conquista, el *Guatimozin* de la señorita Avellaneda, porque al menos la escritora cubana para escribir su *novela*, consultó los autores coetáneos de la conquista, mientras que el Padre Solís, para confeccionar su llamada *historia*, á nadie consultó que sepamos, y siguió únicamente el vuelo de su imaginacion.

Ahora bien, como segun el Sr. Pacheco, ninguno sabe en su país lo que sucede hoy en éste; como lo que saben de la conquista lo han aprendido en Solís y éste no ha dicho una sola palabra de verdad, resulta naturalmente: que los españoles, y esto es ciertísimo por desgracia, ignoran por completo cuanto ha sucedido ántes y cuanto sucede ahora en la tierra del Anáhuac.

(1) Un crítico español, D. José de la Revilla, admirador entusiasta del padre Solís, dice hablando de este autor, al juzgar su libro sobre la conquista de México: "Solís mas que historiador, es un poeta que se propuso levantar un trofeo de perpetua gloria al conquistador de México."—En otro lugar añade, hablando de la misma obra: "Es una especie de poema histórico, en donde la erudicion y la crítica ceden su puesto al lujo de la narracion y á las galas de la elocuencia." —Véase la edicion publicada en Madrid el año de 1843 por D. José de la Revilla, de la referida obra de D. Antonio Solís.

El Sr. Pacheco, que habia estado ocho meses entre nosotros, que pudo con su claro talento estudiar sin prevenciones de ninguna especie, el verdadero estado del país, la marcha de los acontecimientos políticos, la condicion, en fin, de la sociedad mexicana; hubiera podido ilustrar mucho á sus compatriotas diciendo con imparcialidad *lo que vió.*—Desgraciadamente no lo hizo así, y sus apreciaciones, tan injustas como apasionadas, han debido contribuir naturalmente á aumentar el error grande en que están respecto de los mexicanos, los que le escucharon en Madrid.

Oigamos al Embajador:

"Es, repito, un bello y desgraciado pais; un pais del cual pudiera decirse que está maldito de Dios en los momentos actuales. No parece, señores, sino que, perdonado por nosotros, Dios no le ha perdonado todavia como principió el movimiento de su independencia, no porque su independencia no fuera legítima, pues todas las colonias, todas sin escepcion alguna, cuando llegan ciertos momentos, tienen el derecho de proclamarla, como las metrópolis tienen la obligacion de reconocerla, sino porque aquella independencia principió mal, porque principió, no como la de los Estados-Unidos de la América del Norte, invocando á Dios, y su derecho, sino asesinando á los españoles al gritar *libertad*, al gritar *independencia* de la patria. Y este hecho malo en sí, y este hecho culpable de la nacion, pesa todavía sobre aquellas generaciones, quizás porque han tenido el indisculpable, no sé como decirlo, señores.... porque han continuado celebrándolo y alabándolo, porque todos los años lo recuerdan y lo encomian."

El Sr. Pacheco confiesa *el derecho* que tienen las colonias de proclamar su independencia cuando llegan ciertos momentos, y manifiesta *la obligacion* que tienen entonces las metrópolis de reconocerla; pero no dice como debió decir, que España, si bien consintió con repugnancia en reconocer la autonomía de este pueblo, no ha cesado un instante de conspirar por medio de la política mas maquiavélica contra su naciente nacionalidad, viniendo á justificar así las prevenciones fundadas que aquí se han tenido en todos tiempos contra el gabinete de Madrid.

La idea peregrina de que este pueblo *está maldito de Dios* porque empezó su independencia matando españoles, y la mas peregrina aún de que los mexicanos continúan

celebrando todos los años aquellos supuestos asesinatos; no merecen de puro pueriles los honores siquiera de la refutacion.

Lo cierto es, y la digresion es oportuna, que los españoles establecidos en la República, ávidos como siempre han estado de mezclarse hasta en los asuntos domésticos, digámoslo así, de la nacion; han mirado con repugnancia el que los mexicanos celebren el aniversario de su independencia el 16 de Setiembre, y hasta se han atrevido á indicar, que aquel acontecimiento fuese conmemorado el 27 del mismo mes, dia en que entró, como todos saben, el ejército trigarante á la capital.

Preciso es confesar, en vista de la significacion de los hechos, que tanto los mexicanos como los españoles, tienen razon en defender sus respectivas ideas.

Los primeros, lamentando como males necesarios esos llamados asesinatos de los españoles, celebran el aniversario del *Grito de Dolores*, porque aquel grito sublime fué la primera protesta del derecho lanzado contra la opresion.

Pero los peninsulares preferirian que solo se celebrase el 27 de Setiembre. ¿Sabeis por qué? Porque el hombre que entraba entonces victorioso á la capital, significaba por sus antecedentes, y significaba por su política sobre todo, la continuacion del españolismo, aunque disfrazado, en las instituciones nacientes del pais.

Por eso se comprende que los mexicanos prefieran al primero, y que los españoles tengan mas simpatías por el segundo.

El Sr. Pacheco, censurando como lo hizo, la costumbre que aquí tenemos de celebrar el aniversario del Grito de Dolores, se ha hecho el eco y nada mas de las ideas y de las preocupaciones vulgares que han tenido en todos tiempos los españoles establecidos en el pais.

Continúa el embajador, y dice:

"Desde el año de 1821 acá, en cuarenta años que hace que se declararon independientes, México ha tenido 55 gobiernos, no ministerios, sino gobiernos, presidentes de la República. Calcule el senado qué será de una nacion que en cuarenta años tiene 55 gobiernos diferentes y todos ellos contrarios."

Este es uno de los muchos casos que indicamos en el artículo anterior, en que el Sr. Pacheco ha faltado intencionalmente á la verdad. Aun cuando hubiese tenido en

cuenta dándoles carácter de gobierno, las diferentes administraciones transitorias que ha habido en la República desde 1821 hasta la fecha, no hubiera podido reunir ese número de 55 á que se refiere dos veces en el párrafo que copiamos.

Desde la independencia hasta hoy, México no ha tenido la mitad siquiera de esa suma exagerada de gobiernos, propiamente dichos, como ya no sea que se cuenten como tales, y esto seria ridículo, ciertas administraciones transitorias, de circunstancias, y los funcionarios que por ausencia alguna vez de los presidentes han solido desempeñar en calidad de interinos el mando temporalmente (1).

Pero supongamos que en efecto México ha tenido esos 55 gobiernos en 40 años, ¿se deduce lógicamente de este solo hecho, que aquí la anarquía ha de ser fatalmente duradera, *que se han acabado todos los elementos sociales, y que han prevalecido y cundido todos los elementos de disolucion*, como pretende y asevera *ex tripode* el Sr. Embajador?

Aceptada semejante hipótesis, preciso seria aceptar tambien, so pena de ser inconsecuente, que ya España debe de encontrarse en el lastimoso estado en que se supone á este pais, pues no ha habido hasta el dia ni podrá haberlo jamás, un pueblo que haya esperimentado mayores cambios en su administracion, ni haya tenido, comparado con cualquiera otro, mayor número de gobernantes.

La República mexicana cuenta apenas 40 años de existencia, y eso, que no es ni con mucho la mitad de la vida de un hombre, viene á ser menos de un instante en la vida de un pueblo. ¿Qué tiene pues de admirable que en tan corto período de tiempo no haya logrado México establecer un gobierno fuerte, con garantías de estabilidad, cuando la misma España con todo de ser una de las naciones mas antiguas de Europa, se encuentra poco mas ó menos en idénticas circunstancias?

Si el Sr. Pacheco hubiese estudiado con imparcialidad, como debió, la verdadera condicion de este pais, tantas

[1] El Sr. Pacheco supone que México ha tenido 55 gobiernos en 40 años, para significar, como prueba concluyente del mal estado del pais, que los gobernantes se succeden aquí con asombrosa frecuencia. Dirémos, sin embargo, y esto lo decimos *para consuelo* de los mexicanos, que todavía la República no ha tenido un gobierno de 24 *horas* como lo tuvo España hace algunos años, cuando los ruidosos escándalos de Fray Fulgencio, el confesor del rey, y la célebre Sor Patrocinio, que no habrá olvidado seguramente el Sr. Embajador.

veces calumniado y digno sin embargo de mejor suerte, habria descubierto una gran verdad que, por supuesto, no habria confesado jamás, á saber: que si México no tiene ya un gobierno como el mejor; que si México no ha progresado todo lo que debiera atendidos sus elementos de riqueza inagotables; que si México, en fin, ha estado medio siglo en continua revolucion, eso, todo eso se lo debe á la España, ó lo que es lo mismo, á las ideas retrógadas que trageron los españoles al traer su dominacion.

¡Y estrañais, Sr. Pacheco, que aquí la independencia no se hubiese efectuado como en los Estados-Unidos! ¡Y vos lo decís! ¡Vos que sois español, que teneis inteligencia y conoceis tanto como el que mas, mejor acaso que ningun otro, los defectos y los vicios característicos de los vuestros!

Cuando las trece colonias americanas proclamaron su independencia, tenian ya, y vos lo sabeis, Sr. Pacheco, la libertad de cultos, la de imprenta, las elecciones por medio del sufragio, la institucion del jurado, todo en fin, cuanto podia necesitar un pueblo para entrar desde luego en la marcha del progreso, del engrandecimiento, de la verdadera y sólida libertad.

¿Necesitaré yo deciros, cómo se encontraba México el año de 1810?—¿Necesitaré pintaros el estado político de los mexicanos, y su condicion social en aquella época? ¿Os recordaré lo que aquí hicieron las audiencias, los vireyes, la inquisicion....? Semejante trabajo que daria demasiada estension á este escrito, seria cuando menos inútil, puesto que vos conoceis tan bien como nosotros, lo que fueron aquí los españoles desde la época de la conquista, y la influencia maléfica que tuvo sobre estos pueblos infortunados el sistema bárbaro colonial.

¡Hablais de los Estados-Unidos! —Los peregrinos que allí llegaron á bordo de la *May-Flower*, desembarcaron cantando himnos, es verdad, y bendiciendo el nombre de Dios; pero en seguida buscaron á los aborígenes del país, celebraron con ellos alianzas y les compraron sus terrenos; es decir, que empezaron respetando el sagrado derecho de propiedad.

¿Qué hicieron en México, en toda la América mejor dicho, los españoles? ¿Quereis saberlo?—Pues leed, no á los autores estrangeros que podrian parecer sospechosos; leed á Las Casas, Herrera, Gomara, Torquemada, Solórzano,

Muñoz, Dávila, Enciso, Spúlveda, Quintana, etc., y sabreis lo que fueron aquellos desalmados conquistadores. —Leed siquiera, ya que es vuestro libro favorito de consulta, el que habeis recomendado del Padre Solis, y hasta en esa leyenda poética que apenas cuenta lo que pasó, vereis el digno proceder de vuestros bárbaros antepasados.—No serán ciertos los pormenores dramáticos de la narracion; pero sí es positivo que vivian, y que fueron inmolados sin piedad, Moctezuma, Qualpopoca, Xicotencal y Guatimozin!

¿Y quereis, Sr. Pacheco, que aquí la independencia hubiese tenido, semejanza siquiera, con la independencia de los Estados-Unidos?—Los hombres que allí la proclamaron eran hijos de ingleses, es decir: habian dependido de una nacion ilustrada que les educó para la libertad.—Por eso, á semejanza de Palas, que nació armada de la cabeza de Júpiter, aquella nacion nació grande, con elementos de prosperidad.

Los mexicanos, hijos de españoles, se hallaban en diferente caso: habian heredado los vicios de sus padres, sus preocupaciones, sus defectos; y claro está que al hacer su independencia, no tuvieron como los otros, aquella educacion y aquellos elementos para marchar.—Frutos de un árbol enfermo y falto de sávia, se corrompieron sin madurar.

Estudie el Sr. Pacheco la teoría de Tocqueville sobre *el punto de partida* en la obra de aquel publicista La Democracia en América, y comprenderá entónces, si ahora no lo comprende, por qué los americanos de la raza ibero-latina no pudieron, como los americanos de la raza anglo-sajona, establecer desde luego un gobierno fuerte en el mundo de Colon.

Pero el Sr. Pacheco, no solamente afecta olvidar esas circunstancias atenuantes que debió tener en cuenta para juzgar con indulgencia á los mexicanos, sino que tampoco tiene presente, para disimular ciertos errores, la historia de su propia nacion, la mas fecunda seguramente en revoluciones y trastornos, con todo de ser, como ya dijimos, una de la mas antiguas y mas favorecidas de cuantas existen en el continente del otro mundo.

Mil años antes de Jesucristo, ya los Fenicios encontraron en España un pueblo bastante civilizado, por la influencia que habian tenido naturalmente sobre los primitivos Iberos, las colonias Griegas y Celtas que se estable-

cieron en el país.—Luego llegaron los Cartagineses, es decir, el pueblo mas adelantado de aquellos tiempos en el comercio y la navegacion. Entraron en seguida los Romanos con sus instituciones, leyes y costumbres eminentemente civilizadoras, y si bien es verdad, que despues tuvo lugar la invasion de los Godos, tambien es cierto, que mas tarde llegaron los Arabes, cuyos raros conocimientos en casi todos los ramos del saber humano, debieron contribuir muchísimo al engrandecimiento del país.

Todavia sorprenden, asombran, anonadan, digámoslo así, las miradas atónitas del viajero, los restos de grandeza maravillosa que se encuentran casi por todas partes en la península ibérica.—¡No les pregunteis á los pigmeos que hoy habitan ese hermoso país, quiénes fueron los jigantes que acabaron aquellas obras!

España, como se ve, tuvo mucho tiempo para estudiar y buenos maestros para aprender, ¿qué ha conservado sin embargo, de esos pueblos asombrosos que un tiempo la dominaron? ¿Adquirió siquiera esa esperiencia en la práctica de gobierno, que tanta falta hace á los mexicanos, porque su nacion no cuenta todavia medio siglo de existencia?

La historia contemporánea de España nos contesta con sus páginas ensangrentadas, que tanto por lo menos como los mexicanos, han luchado inútilmente hasta ahora los españoles por establecer un gobierno, que aceptado con placer por los gobernados, haya tenido garantías de estabilidad.

Cuatro años de edad contaba ya el Sr. Pacheco, cuando en 1812 empezó á luchar España por tener un gobierno representativo, basado en los buenos principios liberales tan necesarios al progreso de una nacion. El pueblo desde entonces ha derramado su sangre á torrentes en los campos de batalla: los pronunciamientos y los gobiernos se han sucedido los unos á los otros: tres constituciones se han escrito que no se han respetado jamás: el despotismo y la anarquía han imperado alternativamente en la sociedad, y despues de todo.... ¡los españoles tienen por constitucion la modificada de 1845 (¡ni siquiera la de 1837!), por ley de imprenta, la que les impuso D. Cándido Nocedad, y por todo derecho, y por toda libertad.... lo que ha querido dejarles, á manera de dádiva generosa, el Sr. conde de Lucena!

¡Y esos hombres hablan de los mexicanos!

III.

Pero si no tiene disculpa que todo un publicista como el Sr. Pacheco, literato á mayor abundamiento, haya podido incurrir en ciertos errores groseros de apreciacion, tratándose de crítica literaria y de juicios históricos; todavia merece menos perdòn el que, olvidando completamente, ó no respetando cual debiera, su carácter de Embajador, haya incurrido á sabiendas en faltas trascendentales, y todo ello por satisfacer el deseo que sin duda le anima, de concitar contra los mexicanos el ódio del pueblo español.

Solo de ese modo, es decir, abrigando semejante deseo, podemos comprender que el Sr. Pacheco hubiese dicho en el senado de España las palabras que copiamos á continuacion:

"Con nosotros, señores, México ha marchado por distintos caminos. Ha tenido tratados; ha tenido desavenencias. Frecuentemente se nos han hecho agravios; despues se ha venido á acomodos y á darnos satisfacciones. En 1856 tuvimos dos gravísimos motivos de queja de aquella República. Por una parte, el presidente Comonfort nos negó el pago de las cantidades que estaban convenidas de antemano; y por otra, gavillas de malvados, ó consentidos por la autoridad, ó al menos no reprimidos cual deberian ser por ella, habian asesinado á varios españoles."

Dos cargos resultan contra México del párrafo que acabamos de copiar, ó, para valernos de las mismas palabras del Sr. Pacheco, dos eran los motivos gravísimos de queja que tenia España de este país, allá por los años de 1856.

Veamos cuáles eran esos motivos.

Asegura en primer lugar que Comonfort *se negó*, es decir, que no quiso pagar las cantidades que se debian á los españoles, y formulado así el cargo, sin aducir por supuesto, un solo hecho, un documento cualquiera que corroborase el aserto; pasa á esponer el segundo cargo añadiendo, que—"gavillas de malvados, ó consentidas por la autoridad (nótense bien las palabras) ó al menos no reprimidas cual debieran ser por ella, habian asesinado á varios españoles"—en lo cual alude sin duda á los sucesos de San Vicente.

Por toda contestacion á esos dos cargos, tan injustos como inmerecidos, vamos á copiar lo que acerca de uno y otro escribia el Sr. Lafragua el dia 8 de Junio de 1859 en su *protesta* publicada en París.

Oigan nuestros lectores:

"Nunca el gobierno de la República se ha negado á cumplir el tratado (alude al celebrado el 12 de Noviembre de 1853), y que yo ofrecí cumplirlo á pesar de sus vicios intrínsecos; pero que al mismo tiempo reclamé la indebida introduccion de algunos créditos en el fondo español. La revision de esos créditos, que ha sido y es la única causa de los disgustos, fué pedida y fundada por México desde 24 de Marzo de 1855: el gobierno español aun no responde á la nota de esa fecha; y por lo mismo es innecesario estenderse mas en demostrar la magnitud de los perjuicios que la nacion va á sufrir si se prescinde de ese exámen, porque no se trata solo de gravar los fondos públicos con mas de dos millones de pesos, sino de dar el carácter de deuda estrangera á la que es interior, contraviniéndose abiertamente al tratado de 1836, á la convencion de 1851 y al mismo tratado de 1853.

Segun el primero, México debe pagar la deuda anterior á la independencia como "propia y nacional," y España "desistió de toda reclamacion ó pretension acerca de este punto y declaró á la República libre, y quita para siempre de toda responsabilidad en esta parte." Los créditos de que trata son anteriores á la independencia.

Conforme á la segunda, solo deben entrar en el fondo español los créditos "de orígen" y propiedad "española; mas no los que aunque de orígen español, hayan pasado á ser propiedad de ciudadanos de otra nacion." Los créditos reclamados han pertenecido á ciudadanos mexicanos.

Segun el tercero: "quedan legalmente reconocidos los créditos que hayan sido ya examinados y liquidados con arreglo á la convencion de 1851." Por consiguiente, aunque los créditos hayan sido admitidos por México, si se demuestra que no lo fueron con arreglo á la convencion, deben ser escluidos del fondo. Hé aquí el fundamento y el objeto de la revision: hé aquí la causa de las diferencias entre México y España: hé aquí la justa razon con que el gobierno de México protesta contra el convenio; y hé aquí, por último, permítase decirlo, la poca justicia con que se niega á la revision el gobierno español. La segunda proposicion relativa á la indemnizacion de los perjuicios, ha sido fecundo pretesto para derramar injurias sobre mi patria y sobre mí, sin un solo fundamento racional. "México indemnizará los perjuicios," pidió el Sr. Pidal en 23 de Junio de 1857." México indemnizará, propuse yo en 7 de Julio, de acuerdo con los señores representantes de Francia é Inglaterra, "si se prueba debidamente" que se halla en alguno de los casos "en que segun el derecho de gentes'" los superiores son responsables de la conducta de sus súbditos. Yo, como esto no fué aceptado, el honorable lord Howden propuso el mismo dia "México indemnizará conforme al derecho de gentes:" el Sr. Pidal rehusó: yo acepté.

¿En dónde está la negativa de México para hacer justicia? ¿En dónde ese sistema de iniquidad que se ha imputado al gobierno de la República? De parte de quién están la moral, el derecho civil y la ley de las naciones? ¿Concedería algo mas España á Francia ó ésta á Inglaterra? ¿Por qué, pues, se exige de México lo que de ningun otro pueblo? Grande ó pequeño, rico ó pobre, bien ó mal constituido, es tan soberano como los demas pueblos de la tierra, y si tiene los mismos deberes que los otros, tiene tambien los mismos derechos.

Basta esta sencilla esposicion, fielmente ajustada á la verdad, para demostrar la intrínseca injusticia de la indemnizacion en términos absolutos. Pues bien: si esta proposicion era cierta en Julio de 1857, ¿qué será en Junio de 1859? Si era cierta cuando aun estaba fresca la sangre de las víctimas, pendientes los procesos, ignorada la verdad, vivos los reos y ultrajada la ley, ¿qué será cuando las víctimas están aplacadas, concluidas las causas, conocidos los hechos, ajusticiados los reos y satisfecha la

ley? Si era cierta cuando á lo menos habia motivo para dudar, ¿qué será cuando no hay mas que razones para creer? Si, pues, conceder entonces la indemnizacion era perjudicar gravemente á la República, ¿qué será concederla hoy?"

El segundo *motivo gravísimo* á que alude el Sr. Pacheco, se refiere, como ya indicamos, á los asesinatos de San Vicente; y otra vez, por toda refutacion, copiarémos las palabras del Sr. Lafragua, para que vean nuestros lectores lo que sucedió realmente en ese particular.

"En el horrible catálogo de los crímenes gratuitamente imputados á México (dice el Sr. Lafragua) figura como prominente la participacion en los atentados contra algunos súbditos españoles, atribuida no ya á agentes secundarios, sino á altos funcionaríos, al gobierno mismo del general Comonfort. Vano fué alegar con fundadas razones que la moral, la justicia, la utilidad pública y el mismo interes privado hacian imposible tal hecho. Vano fué preguntar la conveniencia y el objeto que el gobierno podria tener para obrar de esa manera, pues que aun para cometer el crímen, se necesita un motivo, un fin, un resultado. Vano fué por último, presentar como pruebas la constante persecucion de los criminales, la actividad incesantemente recomendada á los magistrados, el nombramiento de un juez especial, la creacion de una policía esclusiva, y la deferencia, alguna vez hasta indebida, y nunca agradecida por los agentes de España y los interesados en aquellos lamentables acontecimientos...... Era una cuestion de partido, y se debia juzgar con la lógica de los partidos. Era una arma que la desgracia puso en las manos del partido reaccionario, y que éste descargó sin conciencia contra aquel gobierno, para derribarle, aunque entre sus sangrientos escombros pueda perderse la nacionalidad de la República.

Cayó el general Comonfort, y el gobierno que le sucedió en la capital, aclamado en los periódicos de Madrid no solo como imparcial, sino como amigo de España, justificó de la manera mas perfecta los actos de la administracion anterior. Compuesto de personas contrarias al órden constitucional y triunfante despues de una lucha de dos años, era natural que si no por ódio ó venganza, á lo menos como un elemento político, procurarse la completa aclaracion de los hechos. La causa de San Vicente se

concluyó sin que apareciesen los crímenes imputados al gobierno, y en el mes de Setiembre subieron al patíbulo cinco de los principales asesinos. Hé aquí una nueva prueba de la injusticia conque se ha juzgado á la República, porque una sentencia ejecutoria es la verdad.

Mas por fortuna podemos apoyarnos en otro fundamento indestructible; porque si toda sentencia tiene á su favor la presuncion de justa; la de San Vicente cuenta ademas con dos circunstancias gravísimas. La primera es, que los jueces que en las tres instancias la pronunciaron, fueron nombrados por el general Zuloaga y pertenecen al partido político que domina en la capital. No puede por lo mismo ni sospecharse siquiera la atenuacion del delito, ni menos el disimulo respecto de los que pudieran aparecer como cómplices.

La segunda es, que de los cinco reos ejecutados, cuatro fueron convictos y confesos, y uno solo convicto. Si todos se hubieran hallado en este caso, pudiera tal vez, exagerándose la injusticia hasta la calumnia, atribuirse el fallo á un error ó á culpable tolerancia; porque pudiera decirse que el juez, segun su personal intencion, habia calificado indebidamente los hechos. Pero, ¿qué prueba puede admitirse contra la confesion? El que hoy se confiesa reo de un crímen, indudablemente lo ha cometido; puesto que ya no hay tormentos para arrancar al débil cuerpo del hombre revelaciones que no dicta su conciencia. Ahora bien: si los principales reos están castigados; si del proceso principal no resulta ninguno de los casos en que segun el derecho de gentes son responsables los gobiernos, ¿en qué puede fundarse la indemnizacion? Cierto es que algunos españoles han sido perjudicados; pero ¿basta esto solo para hacer responsable á la nacion, especialmente despues de haber hecho justicia de los culpables? ¿A qué quedaria reducida la independencia de la República, si se estableciera semejante precedente? Sujetos así los delitos á indigno aforo, el erario público quedaria á merced de estranjeros malvados, que en un tráfico tan inmoral como seguro, podrian especular no solo con sus bienes, sino con su propia sangre, para dividir acaso el precio de aquellos y de ésta con ladrones y asesinos! ¿Admitirán los gobiernos de Europa este fatal principio entre los que forman la ley de las naciones? ¿Por qué, pues, se quiere aplicar á México?"

No contento todavía con esto, el Sr. Lafragua, antes de terminar su *protesta*, vuelve á formular con mas precision los puntos importantes á que acabamos de contraernos, y dice estas notables palabras que recomendamos encarecidamente:

"Repito que esta (la nacion), cumpliendo con lo que debe á las demas, castigará á los culpables, indemnizará conforme al derecho de gentes y cumplirá el tratado de 1853, exigiendo siempre la revision de los créditos que se han introducido indebidamente en el fondo español."

Ahora bien, ¿ignoraba todo eso el Sr. Pacheco? ¿Obraba de buena fé al lanzar aquella terrible acusacion, sin tener en cuenta, por serles desconocidos, los hechos á que se refiere el Sr. Lafragua? Imposible es de todo punto poder admitir semejante suposicion, porque la *protesta* á que nos hemos contraido fué publicada oportunamente en los periódicos de Madrid, é hizo demasiado ruido para que el Sr. Pacheco, que estaba entonces en la corte, no hubiese tenido idea siquiera de su publicacion.

Hay mas: el Sr. Pacheco debió traer consigo, ó consultar por lo menos antes de venir, los documentos oficiales que existian archivados en el ministerio de relaciones, y allí debió leer indispensablemente las notas que mediaron entre el Sr. Lafragua y el Sr. Pidal por los años de 1857.

México no se ha negado jamás á pagar lo que realmente debe á los españoles; pero quiere, y esto es muy justo, que se revisen los créditos para evitar todo género de fraudes, y no hay razon de ninguna especie que pueda justificar esa resistencia sospechosa de España á consentir en la revision.

Si todos esos créditos son de legítima procedencia, como ha pretendido siempre el gabinete de Madrid, ningun mal y sí mucho bien puede resultar á los interesados del esclarecimiento de los hechos, tanto mas, cuanto que ya esa enojosa cuestion, que pudo ser antes de interes solamente, ha llegado á ser y es ahora cuestion de moralidad.

Pero el gobierno español, por razones que no alcanzamos á comprender, se opone sistemáticamente á todo género de exámen; y de aquí la mayor dificultad para efectuar un arreglo amistoso con el gobierno de este pais.

Por eso desaprobó la conducta de su plenipotenciario D. Miguel de los Santos Alvarez; por eso rechazó, para el arreglo de las cuestiones pendientes, las bases que propo-

nia el Sr. Lafragua; por eso en fin, hasta en el asunto de las indemnizaciones fué desairada la mediacion de Lord Howden, ministro de Inglaterra, por la negativa brusca del Sr. Pidal.

Continuémos:

Entra en seguida el Embajador á referir los acontecimientos que tuvieron lugar en la República durante los ocho meses que él permaneció en la capital, y como si todo hubiese de ser fatal en ese malhadado discurso, hasta en la simple narracion de los hechos hay errores imperdonables y faltas de consideracion.

Oigan nuestros lectores:

Dice en primer lugar, que la constitucion "llevó al último estremo la disolucion del Estado, y que estalló contra ella una sublevacion general." Esto no es cierto: el código de 1857 es precisamente lo que ha salvado al pais, y jamás, nunca ha estallado contra ese código venerando de los mexicanos, ninguna sublevacion general.

Dice luego que "Zuloaga primero, Osollos despues, y Miramon en seguida, estuvieron al frente del gobierno," y tampoco eso es verdad, porque Osollos *nunca* fué presidente.

Cuenta la fábula, que Deucalion, aquel rey de Tesalia, hijo de Prometeo, convertia las piedras en hombres para poblar el mundo despues del diluvio, y una cosa parecida ha debido sucederle al Sr. Pacheco, que ha convertido á su antojo en presidentes á mexicanos que no lo fueron. Prodigando de tal manera *las presidencias*, no es estraño que hubiese contado 55 gobiernos en 40 años.

Dice á renglon seguido, con todo el aplomo de quien sabe lo que cuenta, que D. Benito Juarez, despues del pronunciamiento de Tacubaya, estableció su gobierno en Querétaro, y que luego salió para el istmo de Panamá, pasando por Goatemala, &c., &c. En todo eso no hay una sola palabra de verdad. D. Benito Juarez jamás estableció su gobierno en Querétaro sino en Guanajuato, donde lo instaló el 19 de Enero de 1858, y cuando las circunstancias le aconsejaron mas tarde el viaje á que alude el Sr. Pacheco, lo emprendió por el Pacífico á Panamá, sin haber estado nunca ni menos pasado por Goatemala.

"El gobierno de Juarez (continúa el Sr. Pacheco) hizo una protesta contra el tratado Mon-Almonte, y *declaró fuera de la ley* á las personas que lo habian firmado por

parte de México." Tambien esto en parte es una falsedad. El gobierno legítimo establecido entonces en Veracruz, protestó, es verdad, porque era su deber, contra el vergonzoso tratado que se habia firmado en Paris; pero *á nadie* puso fuera de la ley como asegura el Embajador.

Y ya que de esto hablamos, no estará demas repetir aquí lo que bondadosamente nos dice el Sr. Pacheco, á manera de esplicacion, considerándola sin duda necesaria para que sepamos *por qué* el tratado Mon Almonte se llamó de esta manera. Oigan, pues, y asómbrense nuestros lectores: "Se llamó así (habla el Embajador) porque los plenipotenciarios encargados de ello fueron por una parte D. Alejandro Mon, embajador de S. M. en Paris, y por otra el general Almonte, ministro en España y en Paris de la República Mexicana."

¡Las cosas que uno descubre! ¿Pues quién habia de saber, de sospechar siquiera, si no nos lo dice toda una persona tan entendida como el Sr. Pacheco, que el tratado se llamó de Mon Almonte porque lo firmaron dos individuos de los cuales uno se llamaba Almonte y el otro Mon? Capaz seria el Sr. Embajador, si mañana ú otro dia escribiese, por ejemplo, su propia biografía, de decirnos con muchísima formalidad, que si á él desde pequeñuelo le llaman Pacheco, es por la circunstancia estraordinaria de que tal habia sido el apellido de su papá.

En seguida, sin que fuese preciso para nada, habla largamente el Sr. Pacheco para esplicar por qué y por cuáles miras se le dió el ruidoso título de Embajador, y tiene el candor de asegurarnos, bajo su palabra, por supuesto, que enviando esa embajada, daba la reina una prueba inequívoca de la consideracion y estima en que siempre tuvo á los hijos de este pais. Por desgracia el Sr. Calderon Collantes no nos ha dejado saborear mucho tiempo el placer que podriamos tener al recordar las buenas intenciones de aquella reina magnánima, habiéndonos descubierto, cuando menos podiamos esperarlo, el verdadero motivo de la embajada en cuestion.

"El Sr. Pacheco (habla el Ministro de Estado) juzgó que por su posicion, por sus antecedentes y por todas esas circunstancias á que acabo de referirme, no podia aceptar la representacion de la reina sino nombrándole Embajador estraordinario. Yo, señores, si ese nombramiento puede lisonjear al gobierno, confieso que renuncia á

esa lisonja. El pensamiento no fué del gobierno: la idea partió del Sr. Pacheco."

Es decir que no hubo tal conveniencia política, ni tales miras trascendentales, ni tal afecto, sobre todo, del corazon de S. M.—Fué simplemente una exigencia, acaso una condicion que para admitir impondria el Sr. Pacheco, movido solamente por un sentimiento mezquino de vanidad.

En seguida, con la misma facilidad con que habia hecho presidente á Osollos, nombra *generales* á D. Benito Juarez y á D. Manuel Gutierrez Zamora, y dice para probar que lo son, que siendo primer magistrado de la República D. Juan Alvarez y ministro de la guerra D. Ignacio Comonfort,—"se dió un decreto nombrando á todos los gobernadores de los Estados generales de brigada, &c., &c."—Esto no es cierto.—Jamás se ha espedido aquí semejante decreto, y si bien es verdad que los gobernadores están considerados *inspectores* de las milicias en sus respectivos Estados (lo cual sucede asimismo en la nacion vecina) tambien es positivo que no tienen, como asevera el Sr. Pacheco, por el solo hecho de ser tales gobernadores, el empleo de generales.

Al contrario, hay Estados en la República como el de Veracruz, Tamaulipas y otros, en los cuales previene espresamente la Constitucion, que jamás puedan ser electos gobernadores, aquellos ciudadanos, sean cuales fueren sus circunstancias, que tengan un empleo cualquiera de la federacion.—Por eso el Sr. Llave tuvo que renunciar á su faja de general para poder desempeñar el gobierno de Veracruz.

Pero nada tiene de estraño que haya podido incurrir en ese error hablando de los gobernadores, cuando dice en otro lugar de su malhadado discurso las palabras que ponemos á continuacion:

"Por la Constitucion de este partido (el liberal) cada Estado tiene su presidente, su ministerio y su legislatura, las cuales obedecen á la legislatura central cuando quieren, y cuando no, no la obedecen."

Puede comprenderse que el Sr. Pacheco, entendido y todo como es, se equivoque involuntariamente, suponiendo que aquí son generales todos los gobernadores; pero no se comprende que de buena fé haya imaginado tal como la pinta en esos renglones, la organizacion política del país

co es una República *federal*, y aquí como en los Estados-Unidos, cada Estado tiene naturalmente su administracion *propia*, es decir: una legislatura que se ocupa en los intereses *peculiares de la localidad*, y un gobernador (no un presidente) de eleccion popular, que representa *el poder ejecutivo* en la misma localidad.—Hay ademas ciertos funcionarios, como los administradores de aduanas, de correos, &c. que representan al *gobierno general*, ó lo que es lo mismo, los intereses de la *federacion*.

Decir que por el código de 1857 cada Estado tiene *un presidente*, y un presidente que puede *cuando quiere* desobedecer al primer magistrado de la nacion; es una idea tan peregrina de suyo, y tan original sobre todo, que no habrá tenido acogida ni aun entre los mismos españoles, tan dispuestos naturalmente á aceptar sin exámen cuanto malo y absurdo se dice de este país.

Mas adelante interrumpe la narracion que va haciendo, á su manera, de las cosas que aquí pasaron, y dice estas palabras que recomendamos á nuestros lectores:

"Acababa el general Degollado de apoderarse de una conducta de no sé cuantos millones."

Todo el mundo sabe, porque se ha repetido hasta el fastidio en estos últimos tiempos, que la suma ocupada por el Sr. Degollado en la conducta de Laguna-Seca, ascendia á 600.000 pesos, y es muy estraño, sin duda, que solo el Sr. Pacheco haya ignorado el verdadero monto de la cantidad.

Hablando en una comunicacion oficial, de la carencia de recursos de que adolecian aquí los partidos beligerantes, dice que el bando reaccionario jamás ocupó conductas, es decir, fondos agenos para hacerse de dinero, en lo cual evidentemente hablaba de mala fé, pues no podia ignorar al escribir aquellas líneas, el escandaloso atentado de la calle de Capuchinas.

Dice que existen en México 8.000 españoles que representan una fortuna de 150 millones de pesos, y deduce de este hecho, y tiene la imprudencia de manifestarlo, que *aun hay para España mucho porvenir en este país.*—Si por México quizo dar á entender toda la República, como parece natural; es mucho mayor á todas luces el número de peninsulares que en ella viven.—Si quizo significar por México, solamente la capital, tampoco es exacto el número que indica con refereccia á los españoles que en

ella se encuentran.—De todos modos el dato viene á ser *falso* como cuestion de estadística: no sabemos hasta qué punto será cierto con relacion á la suma que poseen ó *valen*, como dijo en otra parte el Embajador, los súbditos de su reina. (1)

Ya se comprende sin necesidad de que nosotros lo indiquemos, que si el Sr. Pacheco dominado por sus pasiones, desfiguró de tal manera los hechos insignificantes; no cuidaria naturalmente de ajustarse mucho á la verdad, al narrar aquellos que por su importancia y carácter trascendental, podian convenir á sus miras políticas, presentados de cierto modo.

Así, por ejemplo, no vacila en asegurar, hablando de siete españoles que fueron asesinados no sabemos donde, que aquellos crímenes se cometieron por—"gefes de las fuerzas constitucionales"—y como si eso no fuese aun bastante, todavia añade, á manera de amplificacion, que los tales asesinos eran—"generales *que obedecian* al gobierno de Juarez."

Ni es eso todo: el Sr. Pacheco da á entender sin miramiento de ninguna especie, en términos que no dejan lugar á la duda, que alguna persona á quien atribuye gratuitamente aquellos asesinatos, obtuvo como premio de su delito á manera de recompensa merecida, el grado de general.—Hay cargos de tal manera absurdos y tan irracionales, digámoslo así, que seria hasta ridículo acometer la empresa de refutarlos.

El Embajador español no tenia, no podia tener la conciencia de lo que decia, y preciso es creer que solo trató de alcanzar el resultado que se prometia, sin detenerse á considerar un momento siquiera, la naturaleza de los medios que empleaba para lograrlo.—Ha faltado con impudencia á la verdad, sabiendo que lo hacia, solo por satisfacer mezquinas aspiraciones, y semejante proceder ni es propio de un caballero, ni es digno de un escritor.

Nunca acabariamos en verdad si nos propusiésemos enumerar aquí, unos tras otros, todos los errores históri-

[1] "Regulábase en 70.000 el número de españoles europeos que habia en México en 1808"—dice el historiador Alaman, que no será por cierto sospechoso al Sr. Embajador; y sin embargo, ya sabemos el resultado que tuvo en 1821 la revolucion que habia comenzado, propiamente hablando, en 1810.—Decimos esto por aquello del *porvenir que aun hay para España en este país*, fundado, segun la lógica del Sr. Pacheco, en la cantidad numérica y en los doblones de los peninsulares que aquí se encuentran.

cos que contiene el discurso, porque apenas se encontraria un hecho, uno solo, que estuviese narrado tal como aconteció.

Así, por ejemplo, al referirnos lo que pasó entre él y el Sr. Lerdo de Tejada, no solo omite una circunstancia altamente honorífica para el ilustre finado, sino que falta con descaro á la verdad refiriendo hechos que jamás tuvieron lugar.

Diremos en pocas palabras lo que sucedió:

Allá por el mes de Octubre de 1860, estando el Sr. Lerdo alejado completamente de la política, viviendo en Jalapa, recibió una carta del Embajador español en la que se le proponia en nombre de Miramon, viniese á la capital para ver de acordar con él un arreglo amistoso que, poniendo término á la contienda civil, diese desde luego por resultado la completa pacificacion del pais. Contestó inmediatamente el Sr. Lerdo preguntando, si el partido reaccionario estaba pronto á aceptar como condicion previa á todo proyecto ulterior, la constitucion de 1857 y las leyes de la reforma, lo cual necesitaba saber categóricamente antes de tomar ninguna resolucion. Volvió á escribirle entonces el Sr. Pacheco acompañándole las bases de un plan inadmisible bajo todos conceptos, insistiendo nuevamente y con mayor empeño en la venida del Sr. Lerdo, para lo cual le remitia el correspondiente salvoconducto, manifestándole ademas, que todo seria fácil de allanar estando él con ellos en la capital. En tales circunstancias, el Sr. Lerdo hizo lo que debia: dió cuenta al presidente de todo lo que pasaba y se puso á sus órdenes para obrar enteramente de acuerdo con él; pero habiendo negádose el Sr. Juarez á sancionar con su aprobacion oficial ningun paso que tuviese por objeto proponer un arreglo de transaccion, el Sr. Lerdo desistió completamente y no volvió á ocuparse ya mas en esa cuestion.

Dice el Sr. Pacheco, y lo dice dos veces, que fué el Sr. Lerdo quien lo buscó á él: no es verdad; fué por el contrario, como queda dicho, el Embajador de España quien dió el primer paso en el asunto, de acuerdo en todo con Miramon (1).

(1) Oigan nuestros lectores en qué términos refiere el hecho un biógrafo del Sr. Lerdo: "Mas tarde [dice] recibió una invitacion de Miramon y del Sr. Pacheco, embajador de España, para venir á México á tratar sobre las bases de un arreglo que diera por resultado la pacificacion del pais. El contestó que antes

Imposible parece en verdad, que un hombre cuya plu ma maestra habia escrito ya la "Historia de la rejencia," un hombre, decimos, á quien debemos las bellas páginas del "Boletin de jurisprudencia," no hubiese podido agrupar en tan largo discurso, narrándolos como pasaron, los pocos acontecimientos históricos á que queria referirse para esplicar su conducta y el estado de este pais.

¡Y sin embargo, el Sr. Pacheco cree, manifiesta creer por lo menos, que conoce perfectamente los hombres y las cosas de este pais! Por eso se muestra quejoso del Sr. Calderon Collantes, ministro de relaciones, que no consultó, como parece que debió haberlo hecho, sus conocimientos acerca de México, antes de llevar á cabo, de acuerdo con Inglaterra y con Francia el proyecto de intervencion. "Yo habia estado allí recientemente (dijo), ninguna persona habia tan caracterizada y que conociese aquel territorio como yo, que debia conocer los partidos y las cosas pudiendo dar razon de todo."

¡Dar razon de todo! ¡De todo cuando no dijo en lo poco que refirió una sola palabra de verdad!

Si alguna fortuna ha podido tener México en medio de los males que la amenazan, es seguramente que la voz calumniosa del Sr. Pacheco no se hubiese oido en el consejo que acordó la intervencion.

de tomar una determinacion sobre el particular deseaba saber si en tal arreglo se habia de admitir por base el triunfo de la Constitucion y de la Reforma. Se le contestó con un proyecto que juzgó inadmisible; mas como se insistiera en que viniese á la capital, asegurándole que todo se allanaria satisfactoriamente, comunicó el hecho al Sr. Juarez, quien no juzgó conveniente la venida del Sr. Lerdo, y este señor no volvió á ocuparse del asunto." Véase el número del *Heraldo* de esta ciudad correspondiente al 8 de Febrero de 1861, como asimismo el del 25 de Enero del año indicado, que tambien trae un artículo sobre el particular.

IV.

¿Y qué diremos, qué podremos decir de las apreciaciones, de los juicios, de las profecías, en fin, del Sr. Pacheco, al anunciarnos *magister dixit*, con toda la fé de una inspirada pitonisa los destinos de esta nacion? Queda ya demostrado con pruebas irrecusables en el artículo anterior, que en la narracion de los hechos no dijo el Sr. Pacheco una sola palabra de verdad. Pues bien, ahora vamos á demostrar, tambien de una manera indudable, que todos los resultados que predijo el Embajador como consecuencia lógica, fatal, inevitable de ciertos acontecimientos, ¡todos! fueron contrarios enteramente al testo de la prediccion. Esto cuando menos probará la pericia diplomática, la sagacidad política, el tacto en fin, para conocer los hombres y adivinar las cosas que sin duda distinguen al enviado *estraordinario* de su católica magestad.

Anunció una vez (no S. M. C. sino Pacheco su Embajador) que tarde ó temprano, acabaria necesariamente por triunfar el general Miramon, porque su partido que contaba con todas las ilustraciones políticas, literarias y científicas del pais, se apoyaba ademas en el prestigio de la tradicion, y estaba compuesto á mayor abundamiento de gente toda blanca, lo cual parece era tambien una garantía para vencer. Predijo naturalmente la próxima ruina del partido puro, no ya precisamente por ser el partido de la barbarie, desorganizador de suyo é irreligioso por añadidura, sino porque el tal partido se compone en su totalidad casi de mestizos, enemigos declarados de los españoles, y un si es no es inclinados á los "yankees" con todo

de que son bárbaros y carecen de religion. ¿Qué sucedió? Que el partido de los prestigios tradicionales, el partido de las ilustraciones fabulosas, el partido histórico, en fin, tuvo que inclinar la humillada cerviz ante el astro esplendoroso de la Reforma, y aceptar la amplia amnistía que con mano generosa le ofreciera el partido *trastornador.* ¡Así se cumplió la primera profecía del Sr. Pacheco!

Aconteció sin embargo, que descorazonado una vez el Sr. Pacheco, al ver el mal éxito que habia tenido por dos ocasiones el general Miramon en las murallas de Veracruz, predijo *en un documento oficial*, que la paz no se restableceria sino por medio de una transaccion, porque ninguno de los dos partidos era bastante fuerte para vencer al otro, y siendo ambos muy débiles, la lucha, sin un arreglo amistoso habia de ser interminable. ¿Hubo *necesidad* de apelar á una transaccion? Que responda por nosotros la batalla de Calpulalpam.

Indicó tambien que el Sr. Juarez y con él todos los demas gefes de la revolucion, estaban interesados en la duracion de la guerra, por lo cual no era posible efectuar ningun convenio para terminarla: entonces profetizó y dijo, que tanto el presidente de la República como los demas caudillos del partido constitucional "perderian para siempre su posicion política el dia en que se restableciese la paz." Eso dijo el oráculo. ¿Necesitaremos decir nosotros lo que sucedió?

No contento el Sr. Pacheco con haberla echado de *profeta* entre nosotros que somos crédulos naturalmente, se fué á continuar en Madrid su manía de las *predicciones*, sin que hasta última fecha hubiese tenido la menor influencia sobre el acierto de sus augurios, el cambio de clima ni la diferencia de localidad.

Allá va la prueba.

"Con la celebracion de ese tratado (dijo el Sr. Pacheco en el senado aludiendo á la alianza anglo-franco-española) la sombra de gobierno que exista en México, el poder de Juarez está destruido." ¿Qué ha sucedido sin embargo? Que hoy está mas fuerte, mas robusto que nunca el poder de la administracion; que han desaparecido completamente las diferencias de partido; que el congreso ha concedido al ejecutivo facultades omnímodas como no las tienen los reyes constitucionales del viejo mundo; que los pueblos se unen como hermanos preparándose á la pelea; que

el Sr. Doblado en fin, que ya repetidas veces habia rehusado admitir un puesto en el gabinete, vino sin vacilar conociendo lo crítico de las circunstancias, á prestar al gobierno de la nacion el apoyo valioso de su inmensa popularidad.

¡Así se cumplió la prediccion del Embajador sobre la caida del Sr. Juarez!

Ni vayan á pensar nuestros lectores que el Sr. Pacheco es así como quiera un profeta vulgar que se contenta con anunciar solo los acontecimientos que han de verificarse próximamente.—Nada menos que eso.—El Embajador español sabe ademas lanzarse en los espacios imaginarios, penetrar el arcano misterioso de los siglos, y anticipar con todos sus pormenores, si es necesario, los grandes sucesos que el dedo de Dios ha escrito en el libro del destino para que se realicen en el porvenir.

Por eso nos asegura como si lo estuviese ya mirando, que andando el tiempo y corriendo dias, uno vendrá necesariamente dentro de veinticinco años, poco mas ó menos, en el cual desde las orillas del Potomac hasta la Patagonia, inclusive por supuesto, todos los estados americanos se convertirán en otras tantas monarquías que gozarán naturalmente todo género de venturas.—Segun el Sr. Pacheco solo la república del Norte, y esto será un consuelo para nuestros nietos, quedará esceptuada de ese cataclismo político, porque al decir de aquel inspirado señor, solamente los "yankees" están educados en América para la forma republicana.

Verdaderamente es admirable qué el Sr. Pacheco, que no pudo ver las cosas que tenia delante tales como pasaron, pueda anunciar así con tantísima facilidad, las que tendrán lugar en lo futuro, ni mas ni menos como si ya las contemplase de cerca, y estuviesen, por decirlo así, al alcance de su mano.—No le pregunteis, por ejemplo, cuál *ilustracion militar* del partido reaccionario sucedió á Zuloaga en la presidencia de esta ciudad; porque de seguro os dirá que fué el general Osollos; pero preguntadle qué monarca europeo regirá los destinos de México dentro de algunos siglos, y su respuesta nada os dejará que desear.—No podrá referiros lo que sucedió ayer, eso no; pero preguntadle todo lo que habrá de acontecer en lo sucesivo desde mañana, y os dará la historia completa de la humanidad hasta el valle de Josafat.

Es lástima que el Sr. Pacheco, que ya una vez estuvo de ministro plenipotenciario en Roma, no hubiese procurado adquirir para el acierto de sus profecías, un poco siquiera de la *infalibilidad* que tiene el Papa en el concepto de los imbéciles.

Ahora bien, demostrado en los artículos anteriores que el Sr. Pacheco, como narrador, no dijo una sola palabra de verdad; demostrado además que como hombre político, jamás tuvo la prevision necesaria para estudiar las situaciones, comprendiendo siquiera, la marcha lógica de los acontecimientos; réstanos examinar, y lo harémos con la precision posible, cuál fué su conducta aquí como Embajador, y de qué manera correspondió al encargo que le cometió su reina de representarla en este país.

Creiase generalmente cuando vino el Sr. Pacheco, que su reina al enviarlo le habia ordenado reconociese desde luego al gobierno de Miramon, y todas aquellas personas que conocian algunos antecedentes liberales del Embajador, disculpaban hasta cierto punto su conducta, suponiéndola dictada categóricamente por el gabinete de Madrid.—Nosotros mismos, aunque por muy diferentes razones, llegamos á tener idénticas convicciones.—Conociamos la tendencia de la política española, teniamos presente la celebracion efectuada ya del tratado Mon-Almonte, y comprendiamos naturalmente, el interés fundado que debia tener España en el triunfo del partido conservador.—Por eso imaginábamos tambien que entre las instrucciones que traia el Sr. Pacheco debia ser, si no la primera, sí la mas importante, el pronto reconocimiento del gobierno de Miramon.

Pues bien: todos nos equivocamos: el gabinete de Madrid recomendó repetidas veces al Sr. Pacheco que observase la mas estricta neutralidad, autorizándole al mismo tiempo para que presentase sus credenciales al gobierno que ofreciese por su posicion, mas garantías de estabilidad; de manera, que el Sr. Pacheco no hizo mas que consultar sus simpatías personales, su *conveniencia* en fin, al reconocer oficialmente en nombre de su reina el gobierno de la reaccion.

Vamos á probarlo.

Con fecha 10 de Marzo de 1860, decia el ministro de relaciones al Embajador:

"Las credenciales de V. E. no van por esta razon diri-

gidas á ninguna persona en particular, y esta circunstancia le permitirá tratar oficialmente con cualquier gobierno que se establezca, con tal de que respete los tratados existentes entre ambos paises, y ampare con arreglo á ellos y á los principios del derecho de gentes, las personas é intereses de los súbditos de S. M."

Cinco meses despues, recibia el Sr. Pacheco nuevas instrucciones de su gobierno, y en ellas se leian los renglones que copiamos á continuacion:

"Es menester que sea vd. completamente neutral con esos partidos, y es menester además que haga vd. todo lo posible, ya por sí, ya en union de los representantes de Francia é Inglaterra, para atraer á una mediacion pacífica á esos partidos contendientes."

El mismo Embajador ha pronunciado en alguna parte de su discurso, las palabras notables que ponemos en seguida:

"El senado sabe (dijo) lo ha oido ayer y lo repito hoy, que yo no era enviado cerca del general Miramon; que yo era enviado cerca de la República de México, y mis credenciales eran para el presidente de la República: esas credenciales están en los archivos de palacio."

Por último, el Sr. Calderon Collantes ha confirmado una vez mas lo que venimos manifestando, en las palabras siguientes que dijo ante los senadores de su nacion:

"Calculando que el Sr. Pacheco podria tener que entenderse con diferentes gobiernos, se le dijo: las credenciales como representante del gobierno español van dirigidas al gobierno de la República Mexicana, y con él os habeis de entender: es indiferente que se llame de esta ó de la otra manera, con tal que con nuestros nacionales no haya conflictos y se puedan evitar los males que ahora lamentamos."

Si el Sr. Pacheco hubiese seguido al pié de la letra las instrucciones de su gobierno; si obrando en todo con entera independencia, hubiese procurado llenar dignamente la mision importante que se le habia confiado, sin mezclarse, como lo hizo, en las cuestiones interiores de la República, hoy no existiria probablemente motivo ninguno de queja entre México y el gabinete español.

El Sr. Pacheco debió estudiar primeramente sin prevenciones de ninguna clase la marcha de los acontecimientos; debió comprender, porque los hechos eran pal-

pables, que tarde ó temprano, venceria necesariamente el partido constitucional; debió aguardar en fin, si no queria obrar con ligereza, á que los sucesos, que ya tocaban á su término cuando él vino, le indicasen de una manera indudable la conducta que le convenia seguir; y de ese modo habria evitado prudentemente los males que vinieron despues.

Pero el Sr. Pacheco que ya antes de llegar á la República, estando todavia en la Habana, habia formado su plan, sin tener en cuenta siquiera las modificaciones que podria sugerirle el estudio de los hombres y el conocimiento de las cosas en la misma localidad; el Sr. Pacheco, decimos, pasó por Veracruz sin presentarse oficialmente al Sr. Juaréz, que era el único presidente legítimo de la nacion, llegó á México cuando la reaccion, herida de muerte, se encontraba ya en el estertor de la agonía, y escogió para presentar sus credenciales, el momento precisamente en que Miramon, derrotado en la batalla de Silao, llegaba huyendo á la capital.

¡Así cumplió el Sr. Pacheco como Embajador las instrucciones de su gobierno!

Oigan ahora nuestros lectores, en qué términos hablaba el ministro de relaciones, al referir en el Senado los pasos desacertados del Embajador español:

"Llega el Sr. Pacheco á México. Por mas que yo haya meditado un dia y otro sobre los actos y las disposiciones dictadas por el Sr. Pacheco en el desempeño de su cargo de ministro estraordinario, confieso que no he podido esplicarlos, que los he mirado con benevolencia, que los he mirado con una prevencion favorable; que he querido encontrar escusa en ellos, y sin embargo no he podido hallarla. Lo que hace el representante de una reina poderosa y respetada, que llega cerca del trono de un pueblo amigo, pero mucho mas, cerca de un gobierno, con el cual habia diferencias, cuyo arreglo presenta siempre tantas dificultades, es informarse detenidamente de la situacion en que el gobierno de ese país se encuentra, de las causas que la han producido, de los medios que pueden mejorarla, y de la conducta por consiguiente que en virtud de esos datos conviene observar en el desempeño de sus delicadísimas funciones.

El Sr. Pacheco, señores, llegó á México, y á los pocos dias de su llegada, como fascinado por el crédito militar

del general Miramon, como ilusionado por la reputacion que da á un militar el triunfo de sus armas y de sus banderas un dia y otro dia, el Sr. Pacheco á los pocos dias, repito, de llegar á México, se encuentra con una situacion grave y complicada, y sin embargo no vacila en ponerse del lado del que entonces aparecia como gefe supremo de la República mexicana."

Esto no necesita de comentarios.

Hablando en otra ocasion de los escandalosos sucesos que aquí tuvieron lugar cuando quizo Zuloaga recuperar nuevamente la presidencia destituyendo al general Miramon, dijo el mismo Calderon Collantes lo que vamos á reproducir:

"Todo el cuerpo diplomático, en el momento que ocurrió esta escena, declaró una cosa grave, una cosa que pocas veces declara el cuerpo diplomático; declaró que no habia gobierno en la República mexicana.

Sin grande esfuerzo, señores, se comprenderá cuál era la conducta que el Sr. Pacheco debia observar en semejante caso. Una de dos: ó debia guardar una profunda reserva y no manifestar su opinion sobre el acto que acababa de ejecutarse, ó, en caso de pronunciarse por alguna opinion, debia ponerse al lado del cuerpo diplomático. ¿Por qué? Por una razon muy sencilla; porque el cuerpo diplomático no era sospechoso de enemistad contra México en su casi totalidad. Si por ventura, en el juicio del Sr. Pacheco, habia algun diplomático que lo fuera, la mayoría, la casi totalidad del cuerpo diplomático estaba á favor del gobierno, cerca del cual se hallaba acreditado por los suyos respectivos.

Claro es, por consiguiente, que siendo tan manifiesta la opinion del cuerpo diplomático entero, esto debia obligar al Sr. Pacheco, ó á callar la suya, ó á ponerse al lado de la del cuerpo de que él formaba parte.

Sin embargo, señores, el Sr. Pacheco trabajó activamente para que la autoridad de Miramon se restableciera, y decia al cuerpo diplomático: "demos una barnizada de legalidad *á la mexicana* al poder de Miramon; pongámonos á su lado, porque en naciones que están condenadas á perturbaciones del género de las que sufre México, la apariencia de la legalidad basta para consolidar el gobierno." Este era el razonamiento del Sr. Pacheco, al que el cuerpo diplomático no dió valor alguno."

Lo dicho basta para probar, que el Sr. Pacheco jamás llenó como debiera sus deberes de Embajador, porque, separándose enteramente de las instrucciones que traia, lejos de observar una estricta neutralidad, trabajó como partidario mezclándose en las intrigas de la revolucion, por sacar á buena parte el gobierno de Miramon. Razon y mucha tuvo sin duda el Sr. Calderen Collantes, al manifestar, en vista de todas esas circunstancias, que el Sr. Pacheco *habia comprometido la honra de su pais.*

Demostrado así que el Sr. Pacheco obró en completo desacuerdo con las prevenciones de su gobierno, probado ademas que tomó mucha parte en la política del pais, y no habiendo ya la menor duda acerca de las marcadas simpatías que manifestó por el bando conservador, queda plenamente justificado el paso que dió el Sr. Ocampo al espulsarle como pernicioso, sin que por eso se hiera en lo mas mínimo la dignidad del gobierno español (1).

Desde luego podemos asegurar, y es punto que no debe pasar desapercibido, que el Sr. Pacheco consultó única y esclusivamente sus conveniencias particulares al aceptar en Madrid el elevado cargo que se le confirió.

"Uno de los motivos que me llevaban á América, dice, era el no verme obligado á hacer la oposicion aquí."

"En nuestro concepto, (dice *El Clamor público* de Madrid aludiendo á esas palabras del Sr. Pacheco) si no estaba de acuerdo con la política dominante, debia haber rehusado el importante cargo que se le ofrecia, y no constituirse en representante con un sueldo de 25.000 duros, de un poder cuyos actos desaprobaba hasta el punto de *no querer* verlos."

Tampoco esto necesita de comentarios.

Y sin embargo, el Sr. Pacheco que solo por conveniencias particulares aceptó la embajada de México, el Sr. Pacheco que desobedeció aquí las disposiciones de su reina, el Sr. Pacheco en fin, que mereció por su conducta, cuando menos imprudente, el que se le hubiese echado de la República, ha tenido despues la pretension original de que era necesario para dejar bien puesta la honra de Es-

[1] La nota de D. Melchor Ocampo dirigida al Sr. Pacheco el 12 de Enero de 1861, terminaba con estas palabras: "Como á todas las naciones amigas, el Exmo. Sr. presidente respeta y estima á la España; pero la permanencia de la persona de vd. en la República no puede continuar. Es pues enteramente personal por vd., la consideracion que mueve al señor presidente á tomar esta resolucion.

paña, que ésta sin pérdida de tiempo declarase la guerra al gobierno de esta nacion.

"Yo quiero que el Sr. Pacheco me diga un solo hecho histórico en que la espulsion de un representante de un gobierno haya producido la guerra solo por este hecho: mientras el Sr. Pacheco no haga esta demostracion histórica á que yo le reto, y mientras el Sr. Pacheco no me diga que hay un solo escritor de derecho de gentes que no convenga que los gobiernos, cuando su dignidad, su seguridad, los intereses de sus súbditos lo reclaman, están autorizados, tienen pleno poder para despedir á un representante estranjero, la conducta de un gobierno en esta ocasion está autorizada por los hechos históricos y por las doctrinas de los mas eminentes escritores."

Tales fueron las oportunas palabras del Sr. Calderon Collantes al combatir la nueva teoría que recomendaba en su discurso el desventurado Embajador.

Por último y para terminar ya este asunto, copiamos lo que dijo el mismo Calderon Collantes al censurar en otra ocasion los actos reprensibles del Sr. Pacheco, contrarios enteramente á las miras del gabinete español.

"De tal gravedad habian sido éstos (los actos) que allí, en la Habana, por aquellas autoridades superiores se creia otra cosa, una cosa grave, una cosa que sin embargo los actos del Sr. Pacheco y los sucesos han venido á justificar; se creia que el Sr. Pacheco hacia una política propia, una política personal, una política independiente, totalmente independiente de la que el gobierno se habia propuesto seguir allí. Y esto se dice en comunicaciones muy autorizadas: de esto se le advirtió al Sr. Pacheco en todas las comunicaciones que se le dirigieron; por esta causa se le recomendaba un dia y otro lo que el gobierno de la reina habia decidido siempre, á saber: que en todos sus actos se presentase con respecto á México en la neutralidad mas estricta entre los partidos; que todas sus indicaciones llevasen el espíritu de justicia y equidad que al gobierno animaba en todas las disposiciones que dictaba."

¿Y habrá todavía quien defienda, quien disculpe siquiera, la conducta del Sr. Pacheco durante el tiempo que permaneció en este pais?

V.

"El Sr. Pacheco se contesta á sí mismo—decia el Sr. Calderon Collantes—porque tanto en los escritos como en los actos del Sr. Pacheco no se ven mas que *contradicciones flagrantes;* continuamente se observa en esos escritos que la primera opinion no está conforme con la segunda, como tambien sucede que el primer acto no está de acuerdo con el que le sigue."

Vamos á demostrar con hechos, que el ministro tiene razon.

Despues de manifestar repetidas veces que los liberales *detestan* á los españoles, el Sr. Pacheco refiere varios acontecimientos que prueban de una manera inequívoca la falta de fundamento de que adolece aquella asercion.

En una esposicion autorizada por 400 firmas, que *valen,* como dice el Sr. Pacheco, 100 millones de pesos, se leen estas palabras dirigidas al Embajador:

"A V. E. se debe el que *los dos partidos* que sostienen esa guerra hayan sido mas justos con los españoles."—Los dos partidos, nótese bien—Mas adelante, hablando del mejor trato que recibian los peninsulares, dicen éstos: "Lo mismo pasa respecto del partido que al gobierno de México combate."—Aluden por supuesto, al partido constitucional.—"El nombre español, continúan los de la esposicion, fué respetado aun en aquellos lugares á que no alcanzaba la proteccion del general Miramon." Es decir, en los lugares ocupados por el ejército liberal.

Despues de manifestar que solamente los hombres del partido *español*, como él llama al bando reaccionario, le obsequiaban á porfia, *le daban la mano*, le buscaban, en fin, agrega estas palabras sobre las cuales llamamos la atencion de nuestros lectores:

"Yo traté de ser neutral, y creo que lo fuí con todos los partidos, tratándolos con igual cortesía, y puedo decir, señores, y permítaseme esponerlo así, que *todos* me correspondieron de la misma manera."—Todos los partidos.

Traduce en otro lugar una carta que Mr. de Saligny dirigia á Mr. de Touvenel, y en esa carta aparecen estas frases hablando de las autoridades de Veracruz, es decir, del gobierno constitucional que se hallaba entonces en aquella ciudad:

"Están (las autoridades) animadas hácia el Sr. Pacheco de las mejores intenciones, y profesan á su persona, su carácter y su talento, un gran respeto y una viva admiracion."

Cuenta en seguida que Aureliano le mandó un salvo-conducto para que nadie le molestase cuando saliera de la poblacion; refiere que Berriozabal contó con los españoles cuando despues de la salida de Miramon, se organizó una fuerza para cuidar del órden en la capital, y añade por último que D. Santos Degollado victoreaba entusiasmado á los peninsulares al pasar por el cuartel en que aquellos estaban de guarnicion.

¿Prueba todo eso que los liberales *detestan* á los españoles?

"En México (habla el Embajador) conocen la vida de los hombres públicos de España, se leen y se conocen sus obras y sus discursos, y se estudian nuestras costumbres, y yo tuve la fortuna al llegar á México de ver que las obras mias de derecho servian de texto en aquella universidad, siendo conocido de todos mis discursos y mi vida pública."

Pudo decir mas el Sr. Pacheco: pudo decir, y es la verdad, que si en México la poesía lírica carece de originalidad; que si la dramática no tiene todavía una fisonomía propia; que si la República, en fin, no posee ya una literatura mexicana, es decir, verdaderamente nacional, todo eso se debe á la funesta predileccion de los ingenios del pais, que han procurado hasta ahora, con muy raras es-

cepciones, imitar servilmente los modelos literarios de la península.

Hablando de su espulsion que califica de *brutal;* pero que fué justa sin embargo, porque la habia merecido por su conducta, dice contrayéndose á un pensamiento del Sr. Ocampo:

"No; la opinion pública no me era contraria. ¿Pues he sufrido yo el menor insulto en México? ¿Pues me ha dicho nadie la menor palabra ofensiva? No es posible guardar á nadie mayores consideraciones; tanto, que algunas veces me avergonzaba de las que allí se han tenido conmigo desde los léperos hasta las personas mas distinguidas de aquella sociedad."

Observen bien nuestros lectores: "desde los léperos hasta las personas mas distinguidas de la sociedad." Cuando menos, á los *léperos* ha debido considerarlos *liberales* el Sr. Pacheco, y ya ve que no hay tales sentimientos de odio hácia los peninsulares en el partido constitucional.

Tan convencido estaba el Sr. Pacheco de que habia obrado mal uniéndose aquí á los reaccionarios, que para cohonestar en lo posible su anómala conducta, hablando con los senadores de su pais, tuvo necesidad de disfrazar, digámoslo así, para que nadie lo conociese, el partido que defendió.

Segun el Sr. Pacheco, el partido conservador no tiene nada de reaccionario: lo compone la mejor gente del pais, y el clero jamas le ha prestado sus recursos pecuniarios para luchar en la revolucion.—Es por el contrario, un partido de verdadero progreso, liberal como debe serlo todo partido ilustrado, y que no se opone á la libertad de cultos, como lo prueba no sabemos qué templo protestante establecido hace mucho tiempo allá en las minas de Real del Monte. ¿Qué tal? ¿Conoce alguno por esas señas al partido hispano-clerical? Milagro es que el Sr. Pacheco no nos aseguró bajo su palabra como hace con frecuencia, que el Sr. Munguía es cuando menos tan tolerante como Fenelon, y que tratándose de ideas democráticas, está mas adelantado y va mas lejos el Padre Miranda, que el mismísimo Lamennais.

Por lo demas, nada hay tan sencillo como el programa regenerador del Sr. Pacheco para labrar en lo futuro la felicidad de los pueblos que fueron un dia colonias de su nacion. Dos puntos solamente encierra su programa:

procurar por cuantos medios sean necesarios, que la política española dirija á su modo el destino de aquellos pueblos, y combatir sin descanso la funesta influencia que van teniendo con su ejemplo los Estados-Unidos en las sociedades nacientes del hemisferio occidental.

En la cuestion mexicana, el Sr. Pacheco está por la intervencion, porque tal es, y tan mala, y tan escepcional sobre todo, la condicion política de esta República, que es indispensable apelar á la fuerza estrangera, para alcanzar un gobierno que ofrezca garantías de duracion.

He aquí sus palabras:

"La República de México, dice, no está en una situacion comun; no se parece á ningun pais de Europa; yo anuncio al gobierno de la Reina, que si se pretende únicamente una accion amistosa, que si solo se quiere crear en México un gobierno por medio de buenos oficiales, esa mediacion amistosa no producirá resultado alguno. Es necesario imponer un gobierno en México; es necesario someterle á la proteccion, ó de las potencias amigas, ó del poder, ó de la junta que éstas contribuyan á crear para que decidan lo que se crea conveniente."

Pero el Sr. Pacheco con todo de que quiere y recomienda la intervencion, *siente* que tambien tomen parte en ella Inglaterra y Francia, y habria preferido naturalmente que solo España hubiese tomado á su cargo el poner por obra aquel pensamiento. Esto se comprende: el Embajador sabe que, por lo menos la Gran Bretaña, no consentirá jamás que los peninsulares lleven á cabo un proyecto de reconquista, y de aquí el *sentimiento* que esperimenta al ver á los ingleses mezclados en el asuuto.

Por supuesto el Sr. Pacheco piensa como muchos de sus compatriotas, que la intervencion armada nada tiene de humillante para el pais, y supone, y da por seguro, que los mexicanos la acogerán con entusiasmo como suceso providencial.

Esto nada tiene de estraño. ¿No acogieron ellos á los 100.000 franceses que mandados por el duque de Angulema entraron en España el año de 1823? ¿No consintieron entonces en que las bayonetas estranjeras les impusiesen por fuerza el ominoso yugo de Fernando VII, cuya primera disposicion al recuperar el trono fué suprimir la universidad de Sevilla estableciendo en su lugar una escuela de tauromaquia?

6

Preciso seria que escribiésemos mas volúmenes que tiene una enciclopedia, y que cada uno de ellos encerrase mas páginas que tiene la misma Biblia, para poder hablar de todos los hechos falsos, de todas las ideas estravagantes, de todos los sofismas en fin, que contiene en sus párrafos innumerables el discurso–libelo del Embajador: Como eso no seria posible, nos contentaremos con ofrecer, antes de dejar la pluma, algunos de esos pensamientos á manera de muestra, para que puedan por ellos adivinarse los demas.

"La América (dice el Sr. Pacheco), ese pais que *fué* civilizado y que *ya* no lo es."

Como ven nuestros lectores, el Embajador habla de la América *en general*, comprendiendo naturalmente todas las naciones grandes y pequeñas que se encuentran en el hemisferio de Colon. Ahora bien, supongamos por un momento que tiene razon el Sr. Pacheco, y ya que nos dá por hacer concesiones estravagantes, supongamos que efectivamente ha desaparecido por completo del Nuevo–Mundo todo género de civilizacion, ¿podria decirnos el Embajador á *cuál* época hacia alusion al indicarnos un tiempo en que *fué*, es decir, en que estuvo la América mas adelantada que hoy? ¿Aludiria por ventura á aquellos remotos siglos en que se levantaron por hombres todavía desconocidos, los asombrosos monumentos cuyas ruinas colosales se descubren aún en Mitla y en Palenque? ¿Refeririase acaso á los dias de Balboa, de Narvaez, de Pizarro y de Hernan Cortes? ¡Que la América no está civilizada! ¡Que lo estuvo mas en otros tiempos! ¡¡Señor Pacheco!!

El Embajador mira como un crímen que la constitucion designe á la República con el nombre de "Estados–Unidos–Mexicanos" ¿Qué dirá cuando sepa que tambien Nueva–Granada acaba de dejar su nombre para tomar el de Estados-Unidos de Colombia?" Ese es otro de los muchos cargos pueriles, por no decir ridículos, que hace el señor Pacheco al partido constitucional.

¿Y qué podriamos decir de aquellos indios fantásticos encontrados por el Sr. Pacheco en unas *casas de cañas*, que luego luego le preguntaron por la salud de *la reina su señora*, ni mas ni menos como si todavía estuviésemos en el siglo XVI? Poco tacto tuvo el Sr. Pacheco al inventar esa anécdota de mal gusto, y es estraño que su ima-

ginacion, tan buena para escribir lindas poesias, no le hubiese sugerido otra cosa mejor.

Habla del efecto que produjo en Inglaterra y en Francia la ley del 17 de Julio último que dispuso aquí la suspension de pagos, y añade que tuvieron razon aquellas naciones en llevar á mal la referida ley," porque no estaban acostumbradas [son sus mismas palabras] á sufrir tales vejámenes." El Sr. Pacheco olvidaba sin duda en aquel momento los millones de pesos que debe España á los ingleses, y los insultos hasta groseros que se han dirigido repetidas veces en el seno del mismo Parlamento á la reina Isabel II por no haberse pagado ni aun los intereses siquiera de aquella deuda. Tampoco debió tener presente las reclamaciones enérgicas que repetidas veces ha dirigido el gobierno de la Gran Bretaña al gabinete de Madrid, con motivo de los convenios celebrados para cortar el tráfico de negros, convenios que se cumplieron religiosamente por parte de los ingleses, porque dieron el dinero; pero que jamás fueron observados por los españoles como saben nuestros lectores.

Ya otra vez lo dijimos y queremos repetirlo: lea el Sr. Pacheco, estudie con imparcialidad, si puede, la historia de su patria desde Tubal hasta Isabel II, y se convencerá de una cosa que su mal entendido patriotismo no le deja ahora comprender: se convencerá, decimos, de que ningun pueblo en el mundo ha sufrido mas desgracias, ha tenido mas trastornos, ha cometido mas crímenes, ha respetado menos las leyes, ha esperimentado mas cambios en fin, que ese pobre pueblo español en el largo periodo de tiempo que ha mediado hasta la hija de Fernando VII desde el nieto de Noé.

Lo dijimos antes, y lo repetiremos antes de concluir: nadie mas que nosotros aprecia en lo que valen las dotes poco comunes que distinguen al Sr. Pacheco como literato, poeta, catedrático y orador; pero no podiamos quitar la vista de sus defectos al juzgarle como lo hemos hecho, severamente si se quiere, pero con entera imparcialidad. En nuestro concepto, el Sr. Pacheco no merece todos los elogios encomiásticos que le ha tributado su biógrafo el Sr. Segovia; pero tampoco es acreedor á la crítica exagerada y á los insultos de mala ley que le prodigara el Sr. Villergas.

El Sr. Pacheco tiene una buena inteligencia, posee gran-

des conocimientos, y ha escrito obras que honrarán en todos tiempos la literatura de su pais: todo eso es verdad; pero el Sr. Pacheco ha calumniado á los mexicanos, de quienes no habia recibido, como él mismo confiesa, mas que pruebas de consideracion, y ha desempeñado ademas torpemente el encargo que le cometiera su reina de representarla en esta nacion.

"En ese desempeño, como observa muy bien el Sr. Calderon Collantes, se ha reconocido una verdad, sospechada ya desde tiempos anteriores, cuando se ha tratado de los hombres públicos que figuran en política, ó mejor, parlamentarios, y es, que no siempre el talento, que no siempre el saber, que no siempre ciertas cualidades, de inteligencia é instruccion, hacen apto al individuo para dirigir los negocios públicos; que con gran talento, con gran instruccion, se cometen y pueden cometerse graves yerros; que al talento y la instruccion, en la práctica de los negocios, es necesario que vayan unidas otras cualidades que no siempre las concede la naturaleza."

La naturaleza negó en efecto al Sr. Pacheco la cualidad de poder en ciertas circunstancias solemnes, dominar sus pasiones, y arrastrado desgraciadamente por ellas ha incurrido en faltas imperdonables bajo todos conceptos, de las cuales tal vez un dia se arrepentirá.—¿Quién que conozca como nosotros conocemos las producciones literarias del Sr. Pacheco, podrá comprender que sea suyo tambien el discurso que venimos impugnando?—Cuando despues de leer y estudiar las buenas obras del Sr. Pacheco, lee uno por desgracia ese malhadado discurso, imagina estar viendo un águila que despues de remontarse hasta las nubes queriendo tocar el cielo, desciende rápidamente para posarse en un lodazal.

Vamos á dejar la pluma, pero no sin consignar antes, á manera de protesta anticipada, dos observaciones que estimamos necesarias, con referencia esclusivamente á nuestra personalidad.

No faltará quien diga, conociendo al autor de estas líneas (porque ya lo han dicho de otros escritos suyos) que su única idea es atacar, dominado por el odio, á todo el pueblo español. No es verdad. Como dijimos en otra ocasion, podremos aborrecer á un gobierno, pero no á un pueblo, y el de España no nos inspira antipatías de ninguna especie. Queremos para los españoles lo que deseamos para los mexicanos, lo que pedimos para todas las naciones del mundo: independencia, progreso, libertad.

Como el autor de estas líneas nada espera y nada quiere de España, preciso es creer que habla con toda sinceridad al manifestar que no abriga ningun sentimiento de ódio á los hombres de aquel pais.

Vengamos á la segunda observacion.

El autor de estos renglones no ha nacido en la República, no es mexicano, y un dia llegará, muy pronto tal vez, en que abandone el pais donde hoy se encuentra de paso, para no volver á verlo jamás. Esto equivale á decir que, ajeno completamente á todo pensamiento de especulacion bastarda, ha podido estudiar los hombres y ver las cosas sin pasion de ninguna especie, circunstancia que

le ha valido el poder hacerlo con entera independencia y con toda imparcialidad.

Por consiguiente, y á esta conclusion queriamos venir; ninguna mira interesada nos ha inducido á escribir el folleto que damos hoy.

El autor de este folleto no ha tenido mas que una idea al redactarlo, y dirá cual ha sido esa idea con su franqueza habitual: ha querido pagar de alguna manera la generosa acogida que le han dispensado los mexicanos, refutando las imputaciones calumniosas que contra ellos, y contra su patria, y contra su gobierno, ha lanzado sin miramiento desde Madrid un estranjero ingrato, que no supo á su vez recordar con gratitud, como debiera, la hospitalidad del pais.

Nada mas tenemos que decir.



